



OBJSN
Online Brazilian Journal of Nursing

Español

Universidad Federal Fluminense

uff
Notas Previas

ESCUELA DE ENFERMERÍA
AURORA DE AFONSO COSTA



Validación del resultado de enfermería *Gravedad del ojo seco*: estudio metodológico

Mércio Gabriel de Araújo¹, Amanda Barbosa da Silva¹, Allyne Fortes Vitor¹, Hanna Priscila da Silva¹, Jéssica Naiara de Medeiros Araújo¹, Ana Paula Nunes de Lima Fernandes¹

¹ Universidad Federal de Rio Grande del Norte

RESUMEN

Objetivo: validar el resultado de enfermería *Gravedad del ojo seco* en pacientes adultos internados en una unidad de terapia intensiva (UTI). **Método:** estudio metodológico que se realizará en tres etapas: (1) análisis de contenido, en la que especialistas juzgarán ítems relacionados al resultado de enfermería *Gravedad del ojo seco*, y el análisis se hará a través del índice de validez de contenido y de concordancia entre los evaluadores; (2) análisis semántica por enfermeros de un hospital universitario, considerando inteligibles los ítems con valor de concordancia igual o superior a 85%; (3) validación clínica, por medio del estudio transversal con 140 pacientes internados en la UTI de un hospital universitario, y sus datos se analizarán descriptivamente y se verificará la diferencia entre los evaluadores por la prueba de Friedman y el coeficiente de correlación intraclase.

Descriptor: Síndromes de Ojo Seco; Terminología Normalizada de Enfermería; Estudios de Validación.

SITUACIÓN PROBLEMA Y SU SIGNIFICADO

El Resultado de Enfermería (RE) *Gravedad de ojo seco* se desarrolló para evaluar la gravedad de las señales y de la insuficiencia lagrimal y la condición de la superficie ocular⁽¹⁾. Por tanto, este componente taxonómico de la *Nursing Outcomes Classification* (NOC) se propone evaluar el diagnóstico de enfermería (DE) *Riesgo del ojo seco* en individuos internados en unidades de terapia intensiva (UTI). En este ambiente, la película lagrimal puede perjudicarse debido al desorden de los mecanismos responsables por la lubricación, protección ocular, factores predisponentes como ventilación mecánica, baja humedad, baja temperatura y terapia medicamentosa simultánea⁽²⁾.

Delante de eso, surge la necesidad de que el equipo de salud cree y garantice un ambiente seguro e intervenciones que minimicen el riesgo de daños oculares en UTI. De esta forma, la enfermería puede ofrecerles asistencia directa a los pacientes, previniendo lesiones graves que resulten en la resequeidad ocular⁽²⁾.

Al considerarse la alta prevalencia del fenómeno ojo seco en UTI, ocasionada por la no realización de una rutina de cuidados oculares, se verifica la necesidad de validar instrumentos dirigidos a esta problemática. Se pretende que la validación del RE *Gravedad del ojo seco* contribuya al avance del conocimiento de la ciencia de enfermería al proponer el refinamiento de componentes de la taxonomía NOC, para atender así, a las demandas de la práctica clínica, de evaluar de forma precisa el estado de salud ocular.

OBJETIVO

Validar el resultado de enfermería *Gravedad del ojo seco* en pacientes adultos internados en UTI.

MÉTODO

Estudio metodológico que se realizará en tres etapas basadas en la psicometría⁽³⁾. En la primera etapa, análisis de contenido por especialistas, se seleccionarán a los participantes a través de sus currículos hospedados en la Plataforma *Lattes* del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq). Los criterios de inclusión delineados fueron: ser máster o doctor en el área de la salud; haber desarrollado la disertación o la tesis en las áreas de salud ocular, cuidados intensivos o sistematización del cuidado de enfermería; tener trabajos publicados en el área de la salud ocular; participar en algún grupo de investigación que envuelva las temáticas; tener por lo menos un año de experiencia profesional en cuidado o como docente de disciplina que aborde la sistematización del cuidado de enfermería, cuidados intensivos o salud ocular.

Tras la firma del Término de Consentimiento Libre y Esclarecido (TCLE), los especialistas rellenarán un instrumento compuesto por variables de la caracterización del participante e ítems relacionados al RE *Gravedad del ojo seco*, que se evaluarán por una escala *Likert* de cinco puntos. Los datos se almacenarán en el *Microsoft Excel for Windows 2010* y se analizarán por el *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) versión 22.0. Para el análisis de los datos se utilizará el índice de validez de contenido y el índice de concordancia entre los evaluadores.

Para la segunda etapa, análisis semántica, se seleccionarán enfermeros del Hospital Universitario Onofre Lopes (HUOL) de la Universidad Federal de Rio Grande del Norte (UFRN)⁽³⁾, y los criterios de inclusión serán: estar descrito en la plantilla de profesionales de la institución y tener por lo menos un año de experiencia como enfermero en UTI. Los criterios de exclusión serán: ejercer función de gestión en las UTI; estar de

AraújoMG, SilvaAB, VitorAF, SilvaHP, AraújoJNM, FernandesAPNL. Validation of nursing outcome dry eye Severity: a methodological study. *Online Braz j Nurs* [internet]. 2018 Dec [cited year month day]; spe.: 96-98. Available from: <http://www.objnursing.uff.br/index.php/nursing/article/view/6028>

vacaciones o licencia en el período de colecta de datos.

Un instrumento conteniendo las variables de caracterización del enfermero, las definiciones constitutivas, operacionales y las magnitudes operacionales del RE *Gravedad del ojo seco*, será entregado a los profesionales. Estas variables serán evaluadas por medio de una escala *Likert* de cinco puntos. La aceptación de la inteligibilidad ocurrirá cuando la evaluación del ítem presente un valor igual o superior a 85% de concordancia.

La validación clínica, correspondiente a la tercera etapa, ocurrirá por medio de un estudio transversal con pacientes adultos internados en la UTI de un hospital universitario brasileño. Los criterios de inclusión serán: estar internado en la UTI del referido hospital; tener edad igual o superior a 18 años; y presentar el DE *Riesgo de ojo seco*. Se excluirán a los pacientes que presenten situación de emergencia, con riesgo de muerte, durante la colecta de datos.

La muestra será establecida según la psicometría, que establece el cuantitativo de cinco a 10 individuos para cada ítem del instrumento. De esta manera, la muestra será constituida por 140 pacientes. Parejas de enfermeros evaluadores, harán la colecta de datos.

Los datos se organizarán en el *Microsoft Office Excel 2010* y exportados para *SPSS versión 22.0 de prueba*. Para realizar el análisis descriptivo se calcularán las medidas de tendencia central y sus variabilidades. Para verificar la diferencia entre los evaluadores será aplicado el test de Friedman. El proyecto fue aprobado por el Comité de Ética en Pesquisas, con CAAE nº 71452817.5.0000.5537, respetando la Resolución 466/12 del Consejo Nacional de Salud.

CITAS

1. Moorhead S, Johnson M, Maas ML, Swanson E. *Nursing Outcomes Classification (NOC)*. United States of America: Elsevier Mosby, 2013.
2. França CFSM, Fernandes APNL, Carvalho DPSRP, Xavier SSM, Ferreira Junior AM, Botarelli FR et al. Evidence of interventions for the risk of dry eye in critically ill patients: An integrative review. *Applied Nursing Research* [Internet]. 2016 [cited 2017 mai 26];29(1):e14–e17. Available from: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0897189715001184>. DOI: 10.1016/j.apnr.2015.05.016
3. Pasquali L. *Instrumentação psicológica: fundamentos e prática*. São Paulo: Artmed, 2010.

Todos los autores participaron de las fases de esa publicación en una o más etapas a continuación de acuerdo con las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, 2013): (a) participación substancial en la concepción o confección del manuscrito o de la recolecta, análisis o interpretación de los datos; (b) elaboración del trabajo o realización de la revisión crítica del contenido intelectual; (c) aprobación de la versión sometida. Todos los autores declaran para los debidos fines que es de su responsabilidad el contenido relacionado con todos los aspectos del manuscrito sometido al OBJN. Garantizan que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del artículo fueron debidamente investigadas y resueltas. Eximiendo por lo tanto el OBJN de cualquier participación solidaria en eventuales procesos judiciales sobre la materia en aprecio. Todos los autores declaran que no poseen conflicto de intereses, de orden financiera o de relacionamiento, que inflencie la redacción y/o interpretación de los resultados. Esa declaración fue firmada digitalmente por todos los autores conforme recomendación del ICMJE cuyo modelo está disponible en http://www.objnursing.uff.br/normas/DUDE_final_13-06-2013.pdf

Recibido: 09/08/2017

Revisado: 21/09/2018

Aprobado: 24/09/2018